



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.820.-

VISTO:

El Expediente Concejo Municipal N° 05982-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Arquitectos - Distrito 5 - Rafaela, en el marco del ciclo de conferencias denominado "Construyendo una ciudad segura", ha organizado, para el día 21 de setiembre, una Jornada sobre el tema "*La protección contra incendios en la edificación*".

Que el objetivo de la misma es conocer el espíritu de los requerimientos que, en materia de protección contra incendios, solicita la Municipalidad de Rafaela; unificar los criterios que establece la legislación vigente, de modo que la misma no sea percibida como una barrera burocrática; conocer acciones y técnicas necesarias para construir con criterios preventivos; e internalizar la prevención contra incendios desde la etapa del diseño, en el marco de la racionalidad de cada emprendimiento.

Que dicho temario será abordado por el Lic. Walter Albornoz, Licenciado en Sistemas de Protección Contra Siniestros, Master en Seguridad contra Incendios; Jefe de la Sección Asesoramiento y Siniestros de la Agrupación Bomberos Zapadores de la Unidad Regional V de Policía, Profesor de la U.N.L. y del I.T.E.C., entre otras actuaciones.

Que esta charla está destinada a profesionales de la construcción, especialistas en higiene y seguridad en el trabajo, estudiantes de estas disciplinas, representantes del Estado Municipal y público en general.

Que la temática del riesgo de incendio en edificios en altura viene siendo una preocupación constante de este Cuerpo Legislativo, que oportunamente ha organizado reuniones con todos los actores involucrados en la misma, pretendiendo siempre la seguridad de los vecinos ocupantes de dichas construcciones.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal la Jornada "*La protección contra incendios en la edificación*", a realizarse el día Viernes 21 de Setiembre de 2.007, en el Salón de la Asociación de Profesionales de la Ingeniería (A.P.I.), sito en Bv. Irigoyen 345 de esta ciudad.-


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Comuníquese la presente a los directivos del Colegio de Arquitectos -
Distrito 5 - Rafaela.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los trece días del ///
mes de setiembre de dos mil siete.


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela




Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela